

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 5.907/2014

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, único criterio de adjudicación el precio, para la adjudicación del contrato de arrendamiento de las Naves 1 y 2 del Vivero de Empresas Municipal sito en parcela número 17 del PPI-1 Las Salinas de Rute, expediente 7/14, integrante del Patrimonio Municipal del Suelo, para fomentar la iniciativa empresarial, impulsar la creación de empleo y la economía local.

Las naves industriales 1 y 2, de la nave vivero de empresas, sita en la parcela número 17 del Polígono Industrial Las Salinas I de Rute, es de titularidad municipal, bien incluido en el patrimonio municipal del suelo, debidamente inscrita en el Inventario de Bienes de este Ayuntamiento e inscrita en el Registro de la Propiedad de Rute con número de finca registral 23.928, inscripción 2ª, tomo 54061, libro 394, folio 17, según informe técnico de fecha 6 agosto de 2014 se encuentra en suelo urbano consolidado uso industrial según Plan General de Ordenación Urbana de Rute, aprobado definitivamente con suspensiones el 12 de julio de 2013. Sobre la parcela existe una nave dividida en dos que según dicho informe técnico, posee una superficie construida de 225,50 m² cada una, referencia catastral:

7233704UG737S0001UF.

Los ingresos obtenidos con este arrendamiento pasarán a integrarse en el Patrimonio Municipal del Suelo.

Se efectúa convocatoria del procedimiento reseñado conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Rute.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de Expediente: Exp 7/14.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Calle Toledo, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: Rute, 14960.
 - 4) Teléfono: 957-532 500.
 - 5) Telefax: 957-532 714.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@rute.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.rute.es

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: "Contrato de arrendamiento de las Naves 1 y 2 del Vivero de Empresas Municipal sito en parcela nú-

mero 17 del PPI-1 Las Salinas de Rute, bien patrimonio municipal del suelo".

b) Plazo de duración: 4 años.

c) Admisión de prórroga: No.

d) Lotes: Sí.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación. Se valorará la mejora del tipo de licitación y la creación de empleo de conformidad con la Cláusula 10ª del Pliego que rige el presente contrato.

4. Tipo mínimo de licitación:

- Lote 1, Nave 1 de la parcela 17: 227,65 €/mes (IVA excluido).

- Lote 2, Nave 2 de la parcela 17: 227,65 €/mes (IVA excluido).

Considerando los cuatro años de duración y los dos lotes, el presupuesto base el importe del presente contrato asciende a la cuantía de 21.854,40 €, al que se adicionará el Impuesto sobre el Valor Añadido por valor de 4.589,42€.

5. Garantías exigibles:

Provisional: No.

El licitador que haya presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá antes de la firma del contrato, junto al pago de la primera mensualidad, constituir una fianza correspondiente a dos mensualidades del arrendamiento. Dicho importe será devuelto tras la finalización de la relación contractual y una vez comprobado que la finca objeto de arrendamiento está en el mismo estado de conservación que en el momento de la firma del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Rute de 8 a 14 horas.

2) Domicilio: Calle Toledo, número 2.

3) Localidad y código postal: Rute, CP: 14960.

c) Forma: De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas:

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas

9. Gastos de publicidad:

A cargo del adjudicatario.

Rute a 7 de agosto de 2014. El Alcalde por sustitución (Decreto número 1243 de 28/07/14), Fdo. Manuel Muñoz Montes.